

## ASETRAVI podrá ejercer como Centro de Formación de Conductores

**Bilbao.-** La Asociación Empresarial de Transportes de Vizcaya (ASETRAVI) ha sido autorizada por el Departamento de Transportes y Urbanismo de la Diputación Foral de Vizcaya para ejercer como Centro de Formación de Conductores CAP. En virtud de esta decisión administrativa, ASETRAVI-GESTIÓN -la sociedad de servicios de la asociación- está facultada para impartir, a partir del próximo verano, cursos de formación continua de 35 horas de duración para que los conductores que dispongan de un permiso de conducir emitido con anterioridad al 11 de septiembre de 2009 puedan obtener el carné CAP que los acredita como conductores profesionales.

Esta fue una de las novedades más comentadas en la reunión de las asambleas generales de la Asociación en sus dos vertientes, celebradas el pasado día 13 de abril y que contaron con la asistencia de más de medio centenar de representantes empresariales. Otro asunto que mereció especial atención fue la negociación del convenio provincial, paralizada desde la última reunión celebrada en julio de 2010 y a la espera de algún nuevo planteamiento por parte de las centrales sindicales.

En el transcurso de las asambleas resultaron elegidos como nuevos vocales de la Junta Directiva José Luis Mijangos, de Transportes Mijangos, S.L., y Angel Alonso, de Transportes Urbi, S.A.

Tanto durante la intervención inicial de Iñaki Errasti, presidente de ASETRAVI, como de numerosos asociados durante el turno de ruegos y preguntas, se aludió a la



Las asambleas estuvieron conducidas por Josetxu Galarza, Iñaki Errasti, Enrique Pérez y Arturo Fuica

grave situación que padece el sector, plasmada en el cierre de numerosas empresas y en la situación crítica en la que se hallan muchas otras, y a las medidas paliativas que se han negociado tanto en el ámbito general como en el autonómico, como la ley de plazos de pago para mitigar los efectos de la morosidad, cláusulas para la revisión automática de los precios en función del coste del combustible, estabilidad contractual, revisión del criterio de aplicación de las restricciones, etc.

Finalmente, se informó a los asistentes

sobre el proceso de elaboración de los nuevos estatutos, un compromiso adquirido por el equipo directivo de la asociación durante la asamblea del año pasado. En tal sentido, el presidente señaló que se está ultimando la redacción del borrador, que será puesto a disposición de los socios con el propósito de que puedan presentarse las alegaciones oportunas. El documento final deberá ser refrendado en el curso de una asamblea general extraordinaria que previsiblemente se celebrará después del verano.